

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****514** *LUXMAES, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución Nº 92/2011, seguido a instancia de D. Pedro Encinas Almendro, D.Miguel Hernández Blázquez, doña Marian Ionut Vatasescu, don Luis Miguel Guiñales Guerrero, don Juan Carlos Lorenzo Rodríguez y don Constantin Olteanu contra Luxmaes, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 15-12-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Luxmaes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 154.026,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

M

Madrid, 15 de diciembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110091848-1